



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0218 -2011- GORE-ICA/PR

Ica, **18 ABR. 2011**

Visto, el Oficio N° 165-2011-GORE-ICA-DREM de fecha 08 de Abril del presente año emitido por la Dirección Regional de Energía y Minas, documento que forma parte de la presente Resolución;

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Ejecutora 001 Gobierno Regional de Ica otorga Incentivos laborales a través del SUB CAFAEs ; a los trabajadores Nombrados, Contratados por Servicios Personales y Suplencia de la Dirección Regional de Energía y Minas ;

Que de acuerdo a la Programación de Compromisos Anuales (PCA) existe disponibilidad para transferir al SUB CAFAE de la Dirección Regional mencionada en el primer considerando la cantidad de **SEIS MIL NOVECIENTOS NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES (6,909.00)** correspondiente al mes de Abril del presente año ; según detalle:

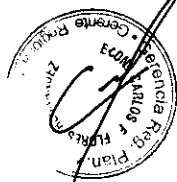
ANEXO 01

META	INCENTIVOS LABORALES	N° PLANILLA
META 0024	6,909.00	0010/2011

Contando con la visación de la Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y de la Gerencia General Regional y con las facultades otorgadas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902 y la Ordenanza Regional N° 002-.2006-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR al SUB CAFAE la cantidad **SEIS MIL NOVECIENTOS NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES (6,909.00)** correspondiente al mes de Abril del presente año, provenientes de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios de la Meta 0024 de la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Ica de acuerdo a lo tipificado en el Segundo Considerando de la presente Resolución.



ARTICULO SEGUNDO.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Naturaleza del Gasto 2.1.1.1.2.1 Gastos Corrientes, Personal y Obligaciones Sociales, Transferencias al CAFAE Subvenciones Sociales de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios del Gobierno Regional Ica del presente Ejercicio Presupuestal.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA'
[Signature]
Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS,
PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 25 de Abril del 2011
Of. Circular N° 0830-2011-GORE-ICA-UAD
Señor PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0218-2011 de fecha 18-04-2011

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

[Signature]
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)